

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPM/sgv.-



DECRETO EXENTO N° 5892 /

CAUQUENES,

21 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 799 de fecha 07/12/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Elizabeth del Carmen Moya Jara, necesario para realizar la compra de los siguientes productos:**

- 1 Microondas.
- 1 Termo de 10 Litros.
- 1 Mesa Plegable de 150 o 180 Mts.
- 1 Hervidor.
- 1 Juego de Tazas para 6 personas.
- 1 Dispensador de agua.
- 1 Toldo de 3x3.

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000.-;**

3°. **Lo anterior deberá ser con cargo a la Cuenta N°214-05-23-002- Programa Registro Social de Hogares;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.